



## Ayuntamiento de Lora del Río

### EXPEDIENTE N.º 969/2024

#### PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO

#### OBJETO: CONTRATO MIXTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS FUEGOS ARTIFICIALES CON MOTIVO DE LA FERIA DE LORA DEL RÍO Y LAS FIESTAS DE EL PRIORATO, SETEFILLA Y EL VEREDÓN DEL ACEBUCHAL 2024

Reunidos el martes 23 de abril de 2024, siendo las 10:58 horas, se constituye la Mesa de contratación permanente, a fin de proceder a la apertura del informe emitido por los servicios técnicos del departamento proponente del contrato.

La composición de la mesa de contratación es la siguiente:

**D<sup>a</sup>. Marisol Díaz Funes**, Presidenta de la Mesa.

**D. Gerardo Morales Ubago**, en sustitución de la Secretaria General de la Corporación.

**D. Manuel Ramos Mora**, Interventor Accidental de la Corporación.

**D. Ildefonso Cuevas García**, Técnico Superior del Área de Contratación.

**D. Alejandro Sánchez López**, Secretario de la Mesa.

Concurre el quórum legalmente exigido para la válida constitución de la Mesa de Contratación, por lo que se procede del informe emitido por los servicios técnicos del departamento proponente del contrato, en el que se expone:

*“Las memorias de los cuatro espectáculos de los fuegos artificiales para la Feria de Lora del Río y las Fiestas de El Priorato, Setefilla y el Veredón del Acebuchal presentada por PIROTECNIA BLANCA PALOMA S.L. con CIF B91599688, cumplen los requisitos mínimos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas del expediente de contratación que se tramita con n.º de expediente:969/2024.”*

Visto lo anterior, se procede a la valoración de la proposición económica y de la documentación cuantificable de forma automática presentada por el licitador **PIROTECNIA BLANCA PALOMA, S.L., con NIF B91599688:**

#### PROPOSICIÓN ECONÓMICA:



Marisol Díaz Funes (1 de 5)  
Interventor Accidental  
Firma: 2024042310024  
HASH: 1725b6b88e6780192d4d21165e81431a

Manuel Ramos Mora (2 de 5)  
Interventor Accidental  
Firma: 2024042310024  
HASH: 85541cb9748310671e5042d6d8e2894

Gerardo Morales Ubago (3 de 5)  
Fiscal Jurídico  
Firma: 2024042310024  
HASH: 7341879375fd21a022e94646b761d2eb



## Ayuntamiento de Lora del Río

Puntuación: **48 PUNTOS.**

### DOCUMENTACIÓN CUANTIFICABLE DE FORMA AUTOMÁTICA

1. Ampliación de la pólvora: **20 PUNTOS.**
2. Ampliación de la duración del espectáculo: **0 PUNTOS.**
3. Ampliación de pistas de audio: **0 PUNTOS.**

### PUNTUACIÓN TOTAL: 68 PUNTOS.

Por lo expuesto anteriormente, los miembros de la Mesa de Contratación

### ACUERDAN

Determinar como oferta más ventajosa la presentada por el licitador **PIROTECNIA BLANCA PALOMA, S.L., con NIF B91599688**, y conceder **SIETE DÍAS HÁBILES**, desde la fecha del envío de la comunicación, para que aporte el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 de la LCSP y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP, conforme a lo establecido en la cláusula vigésimo segunda del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminada la reunión a las 11:09 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto la presente acta que someto a la firma de la Presidenta y Vocales.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

**El Secretario de la Mesa de Contratación Permanente.**

Ildefonso Cuevas García (4 de 5)  
e.firma: 30042024  
Firma: 30042024  
HASH: 47839d9d4d68d087a38ab73b1b81c48c

Alejandro Sánchez López (5 de 5)  
e.firma: 30042024  
Firma: 30042024  
HASH: 886ceeb03117fbd437e443815119c983

Cód. Validación: 4YLNHRD3HSCQZ7WDZYFAHCHJE  
Verificación: <https://loradelrio.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

